

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA
MATERIAL BÁSICA
Ejercicios 2026, 2027 Y 2028

ANEXO VI - Renuncia subvención

I. Entidad solicitante

D/Dª	En calidad de (Presidente/a, Secretario/a...)	NIF / NIE
Entidad		CIF

II. Renuncia / Aceptación de la subvención (marcar la opción que corresponda)

Publicada con fecha la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN de la Subvención solicitada, esta
Entidad:

☐ **RENUNCIA** a la subvención

A la fecha de la firma electrónica

Su Representante Legal

Protección de datos

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones del IASS dirigidas a entidades.

La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=310